



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 FEB 2022

Res. H N° 0006/22

Expte. N° 4278/21

VISTO:

La Res. H0561/21 mediante la cual se designa a la Srta. Rodríguez, Marcela Liliana como becaria de formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en vistas de completar el proceso de formación de la estudiante y del desempeño satisfactorio en el área, cumpliendo apropiadamente con las tareas asignadas, la Directora de Alumnos solicita se prorrogue la Beca de Formación;

Que la Secretaria Administrativa avala dicho pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación a la estudiante **Marcela Liliana RODRIGUEZ**, DNI N° 34.723.564 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Dirección de Alumnos de esta Facultad, desde el 01 de febrero y hasta el 30 de diciembre del 2022.


ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Dra. Liliana Lizondo, Secretaria Académica de esta Facultad.

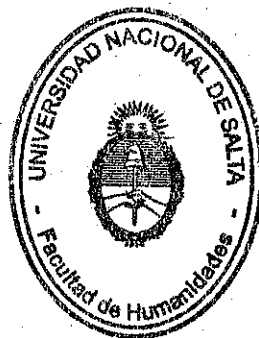
ARTICULO 3°.- Disponer que la estudiante designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

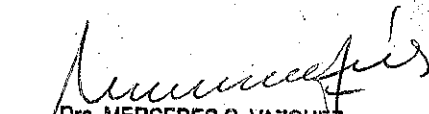
ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación, lo establecido por Res. CS N° 191/21, en su Artículo N° 2.

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente resolución, a las partidas presupuestarias correspondientes a Becas de Formación de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa